

ABIERTO EL PLAZO DE ADHESIÓN PARA ENTIDADES COLABORADORAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA

La Junta de Andalucía a través de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio ha abierto el plazo de adhesión para aquellos profesionales y empresas proveedoras de bienes y prestadoras de servicios ligadas a la eficiencia energética y el aprovechamiento de energías renovables en edificios y procesos, interesadas en participar en el programa como entidades colaboradoras, en cualquiera de sus tres líneas de ayuda:

1. Construcción sostenible
2. Pyme sostenible
3. Redes inteligentes

Desde el día 12 de Enero se pueden presentar las solicitudes en la citada Consejería. El plazo permanecerá abierto durante toda la convocatoria.

Las empresas interesadas en adherirse al programa de incentivos deben realizar una **solicitud de colaboración** y cumplir los requisitos establecidos, independientemente de que hubiesen sido empresas autorizadas y/o colaboradoras en programas anteriores.

Para más información Ayuntamiento de Castillo de Locubín, C/ Blas Infante 19, teléfono 953591364